

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000070

UNIDAD EJECUTORA : 000 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 500232

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0401 - Oficina De Planeamiento, Presupuesto Y Modernizacion								
25/10/2024	0000000497	071100382838	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PRESUPUESTO PUBLICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
0402 - Oficina De Sistemas Y Tecnologias De La Informacion								
28/10/2024	0000000500	170100030871	SERVICIO DE ANALISIS, PROGRAMACION E IMPLEMENTACION DE APLICATIVOS INFORMATICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,007.00
0503 - Oficina De Abastecimiento								
28/10/2024	0000000501	207300010101	PUERTA DE VIDRIO CON ESTRUCTURA DE ALUMINIO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
28/10/2024	0000000502	940100090004	ALQUILER DE ESTACION TOTAL COMPUTARIZADA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00
0802 - Subgerencia De Operaciones Y Mantenimiento								
28/10/2024	0000000499	133000120090	LIMPIADOR QUITASARRO	Galon	0.00	0.00	348.00	0.00
1021 - Administracion Del Parque Zonal Manco Capac								
24/10/2024	0000000495	201700050069	MALLA RASCHEL AL 90% 4.20 m X 100 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/10/2024	0000000495	731500030041	BARNIZ MARINO	Galon	0.00	0.00	8.00	0.00
24/10/2024	0000000495	731500040075	THINNER ACRILICO	Galon	0.00	0.00	8.00	0.00
24/10/2024	0000000495	737100020002	BROCHA 2 in	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
24/10/2024	0000000495	737100020003	BROCHA 3 in	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad